

BASES DE LA CABINA 2017
X FESTIVAL INTERNACIONAL DE
MEDIOMETRAJES
DE VALENCIA

El X Festival Internacional de Mediométrajes **LA CABINA**, que se celebrará en Valencia (España) del **16 al 26 de noviembre de 2017**, consta de las siguientes bases de participación:

PRIMERA: Participantes

Podrán participar en este concurso todas las personas físicas o jurídicas que lo deseen, sea cual sea su domicilio físico o fiscal, sin necesidad de estar inscritas en territorio español.

El Festival de Mediométrajes La Cabina ofrece **dos secciones a competición:**

1.- Sección Oficial

Podrán presentarse a concurso todas aquellas películas **de ficción** con una duración comprendida entre los 30 y los 60 minutos (ambos inclusive) cuya finalización de producción sea **posterior al día 1 de enero de 2014**.

Cada autor o productora podrá presentar hasta un máximo de dos obras.

2.- Amalgama

Se admitirán obras de cine **experimental y de vanguardia, videoarte, videoclip, documental creativo y otros formatos similares (queda excluido el reportaje)** con una duración comprendida entre los 30 y los 60 minutos (ambos inclusive) cuya finalización de producción sea **posterior al día 1 de enero de 2014**.

Cada autor o productora podrá presentar hasta un máximo de dos obras.

SEGUNDA: Inscripción

Los particulares o productoras que deseen participar en el festival deberán inscribirse online a través de la web www.lacabina.es y enviar sus obras a través de la plataforma festhome.com.

Todos aquellos medimetrajes cuyos diálogos no estén en castellano deberán incluir un **archivo de subtítulos en castellano y/o inglés**.

Importante: el plazo para la recepción de los archivos es el **31 de mayo de 2017**.

TERCERA: Condiciones técnicas

Las películas deben tener una duración comprendida entre los 30 y los 60 minutos.

Una vez publicada la selección a concurso en las dos categorías (Sección Oficial y Amalgama), los medimetrajes seleccionados para participar en la X Edición de **LA CABINA** deberán proporcionar el siguiente material:

• Soporte digital con el medimetraje. Deberá tener calidad suficiente para ser proyectado en pantalla grande y ocupar entre 1 y 4 GB y **SIN LOS SUBTÍTULOS INCRUSTADOS**. Se acepta cualquiera de los siguientes formatos:

1. Archivo con las siguientes especificaciones:*

- a. Contenedor: Mov, Codec: Apple Prores
- b. Contenedor: Mov/Mp4, Codec: H.264
- c. Resolución: 2K, 1080p, 720p.
- d. Standard Frame Rate: 24, 25 fps.
- e. Sonido: PCM estéreo o Dolby Digital 5.1 (AC3, AAC, bit rate 480 mínimo)

* En caso de no cumplir algunas de las especificaciones detalladas, ponerse en contacto con el festival (international@lacabina.es).

- **Tráiler** del mediometraje en archivo Mov o Mp4 (H.264) Full HD (1080)
- **Lista de diálogos** en inglés, francés o español
- Archivo de **subtítulos en inglés (srt)**
- **Fotogramas** (al menos 3) y **cartel** de la obra en formato digital en alta resolución (300 ppp)

CUARTA: Selección y concurso

Un **Comité de Selección**, designado por la organización del festival, realizará la selección de las obras que participarán en el certamen.

La selección final de los mediometrajes que participarán en el festival será publicada en **julio de 2017** en la web oficial del festival (www.lacabina.es) y en sus redes sociales.

Los mediometrajes no seleccionados a concurso para la edición de 2017 pasarán a ser posibles candidatos en la próxima edición del festival siempre que cumplan con los criterios de la nueva convocatoria.

La organización no efectuará ningún pago al director, productora o distribuidora por proyectar su obra en el propio festival, ni por derechos de exhibición ni por ningún otro concepto.

Los autores de las obras participantes dan permiso a la organización del festival para utilizar parte de sus obras en usos promocionales del festival.

Los autores de los mediometrajes galardonados dan permiso a la organización del festival para proyectar sus obras en futuras ediciones o actividades del festival.

Los costes del envío de las obras y sus documentos adjuntos correrán íntegramente a cargo de los autores participantes.

Una vez seleccionado un mediometraje para concursar en el festival, no podrá ser retirado antes de su última exhibición.

Si, por razones ajenas a la organización, el festival variara sus fechas o no llegara a realizarse, la organización avisará a productoras y distribuidoras con la suficiente antelación.

QUINTA: Premio

LA CABINA establece dos únicos premios retribuidos:

-**Sección Oficial:** 1.000 euros al Mejor Mediometrage

-**Amalgama:** 400 euros al Mejor Mediometrage

La cuantía económica está sujeta a las retenciones establecidas por la ley vigente que serán deducidas a la entrega del premio.

Se establecerán otras siete categorías de premios no retribuidos:

-Mejor Actor

-Mejor Actriz

- Mejor Guión

-Mejor Dirección

-Mejor Fotografía

-Mejor Música

-Premio del Público

-Premio al Mejor Cartel

Las obras ganadoras de premios o galardones en este concurso están obligadas a exhibir en toda su publicidad la leyenda y logotipos que suministre la organización del festival.

Una vez decidido el palmarés, la productora de la película premiada deberá enviar a la organización del festival los datos bancarios para el ingreso monetario de la cuantía del premio. Si esta información no se transmitiera en el plazo de un año, la productora perderá su derecho a reclamar cualquier cuantía.

SEXTA: Jurado de los premios

El **Jurado Oficial**, compuesto por diversos profesionales del medio cinematográfico, será el encargado de otorgar los premios.

Las decisiones, tanto del Comité de Selección como del Jurado Oficial, serán inapelables.

SÉPTIMA: Aceptación de las bases

La inscripción a este concurso implica la aceptación de todas las bases.

La Organización se reserva el derecho de modificación de las fechas del festival.

Si, una vez seleccionado un medimetroaje, el festival no recibiera los materiales requeridos por la organización en el plazo que se especifique, ésta se reserva el derecho de eliminar ese film de la Selección Oficial.